

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 09607

LA CISTERNA, 19 MAR 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por don KLEISINGER SANCHEZ EDGARDO DAMIAN, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 4-149 -4-68 Y 4-417.-

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Cesión de Derechos realizada ante Notario don Roberto Mosquera Gallegos de fecha 27 de Abril 2007.,

DECRETO:

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE	:	KLEISINGER SANCHEZ EDGARDO DAMIAN.
RUT	:	16.470.124-7
GIRO	:	BAR- EXPENDIO DE CERVEZA-RESTAURANT DIURNO
ROLES	:	+149- 4-68 Y 4-417
DIRECCION	:	GRAN AVENIDA J.M.C N° 6568
EX -RAZON SOCIAL :		SANCHEZ CELERY MARIA AEEJANDRA

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



MANUEL ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTG/POF/RLC/jch